INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

Contratación Directa N° 11/2016 "Adquisición de Productos de Papel, Cartón e Impresos" para la Secretaria Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad, ID N° 309.220.-

Introducción

En la Ciudad de Fernando de la Mora, Departamento Central de la República del Paraguay, a los 12 días del mes de setiembre del año dos mil dieciséis, siendo las 11:30 horas, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación; conformado por los siguientes; Sr. Sergio Álvarez, Director de Gabinete, el Lic. Alcides Saldivar, Coordinador Administrativo, el Abg. Juan Castillo, Director Jurídico y la Abog. Rosana Florentín, representante de la Dirección de Administración y Finanzas a los efectos de elaborar el informe resultante de la evaluación de las ofertas presentadas en el marco del presente llamado.

1. Antecedentes

- El tipo de procedimiento utilizado es "Contratación Directa", conforme a la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", Art. 16° inciso c).
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1308/2016, por Gs. 35. 000.000 (Guaraníes Treinta y cinco millones), Subgrupo de Objeto de Gasto 330 "Productos de Papel, Cartón e Impresos", para el Ejercicio Fiscal 2016, Tipo de Presupuesto 02 "Programas de Acción", Fuente de Financiamiento 10 (Recursos del Tesoro).
- La Carta de Invitación del presente Llamado, en el cual se estableció que el sistema de adjudicación es "por el total" y el tipo de contrato es "cerrado".
- Las invitaciones remitidas en fecha 24 de agosto de 2016, a las siguientes firmas: Alamo S.A., Mirna Celeste Coronel Aguayo, Distribuidora Melody, Telexpar S.R.L. y Multimerc S.R.L.
- La Resolución SENADIS N°2501 de fecha 21 de abril de 2016, por la cual se conforma el Comité de Evaluación Permanente para la calificación de las propuestas presentadas en los procesos de Contratación Directa, Licitación por Concurso de Ofertas y Licitación Pública Nacional, para el ejercicio fiscal 2016, en la Secretaria Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS), dependiente de la Presidencia de la República.
- La Resolución SENADIS N°2733 de fecha 25 de julio de 2016, por la cual se incorpora a conforma el Comité de Evaluación Permanente para la calificación de las propuestas presentadas en los procesos de Contratación Directa, Licitación por Concurso de Ofertas y Licitación Pública Nacional, para el ejercicio fiscal 2016, en la Secretaria Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS), dependiente de la Presidencia de la República.

Acto de Apertura

De acuerdo al procedimiento previsto por el Artículo 54 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y concordantes, el día 31 de agosto de 2016, a las 10:15 horas se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres, en la Oficina de la de la Unidad Operativa de Contrataciones de la, Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad sito en la Calle Jacaranda y Yeruti, contando con la presentación de 5 (cinco) ofertas, pertenecientes a las siguientes firmas:

EMPRESAS	TOTAL
SANITARIALES / HIGIENE GENERAL	Gs. 30.376.300
DISTRIBUIDORA MELODY	Gs. 30.904.280
MULTIMERC S.R.L.	Gs. 29.194.000
PAPELERA GUIARA S.A.	Gs. 33.468.000
DISTRIBUIDORA EPM	Gs. 29.657.500

C.P. Lourdes Díaz
Dpto. de UOC
SENADIS

Lic. Esteban Alcides Saldívar
Coordinador Administrativo
SENADIS

Abog. Juan Castillo
Director Jurídico
SENADIS

Sergio Alvarez
Director de Gabinete
SENADIS

Abg. ROSANA FLORENTÍN

3. **Verificación de documentos sustanciales:** Se deja constancia que:

- La firma oferente **SANITARIALES / HIGIENE GENERAL.,** presento Formulario de Oferta debidamente completado y firmado, Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03, y Constancia del SIPE N° 1416526, la oferta ha sido firmada por la propietaria.
- La firma oferente **DISTRIBUIDORA MELODY.,** presento Formulario de Oferta debidamente completado y firmado, Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, y Constancia del SIPE N° 1416607 donde se visualizó en estado activo la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03, la oferta ha sido firmada por la propietaria.
- La firma oferente **MULTIMERC S.R.L..,** presento Formulario de Oferta debidamente completado y firmado, Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, y Constancia del SIPE N° 1416634 donde se visualizó en estado activo la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03, y documentos que acreditan las facultades del firmante para representar a la empresa.
- La firma oferente **PAPELERA GUAIRA S.A.,** presento Formulario de Oferta debidamente completado y firmado, Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03 y Constancia del SIPE N° 1416297 donde se visualizó en estado activo el Poder del Representante a través del cual se constató que el firmante de la oferta cuenta con la debida acreditación para representar a la empresa.
- La firma oferente **DISTRIBUIDORA RPM.,** presento Formulario de Oferta debidamente completado y firmado, Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, y Constancia del SIPE N° 1416639 donde se visualizó en estado activo la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03, la oferta ha sido firmada por la propietaria.

4. **<u>Cuadro de ofertas:</u>**

Detallado en el Anexo N° I.

5. **<u>Análisis de la oferta</u>**

Conforme con lo establecido en el Decreto Reglamentario N° 21.909/03, modificado por el Decreto N° 3719/15, Artículo 61 – Método de Evaluación numeral 3. *"...Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación..."*, se procedió a examinar la oferta correspondiente a la firma **MULTIMERC S.R.L.,** de acuerdo a los criterios establecidos en la la **Resolución N° 956/2016 de fecha 01 de abril del 2016, la Resolución DNCP N° 1102/2016 y la Resolución 1173/2016.**

Detallado en el Anexo N° II

- **Análisis de la Situación Financiera:**

El Comité de Evaluación procedió a la verificación del Balance General del último ejercicio fiscal vencido del año 2015, constatándose que no existen perdidas de la firma evaluada.

- **Evaluación de la Capacidad Legal:**

En primer lugar, el Comité de Evaluación constató que la empresa ha cumplido con la presentación de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03.
Seguidamente, en fecha 26 de agosto de 2016, se ha solicitado por memorándum DAF/DUOC N° 189/2016 a la Dirección de Administración y Finanzas de la SENADIS, la verificación en los registros de personal a

C.P. Lourdes Díaz
Jefa de UOC
SENADIS

Lic. Esteban Alcides Saldivar
Coordinador Administrativo
SENADIS

Alcides Castillo
Director Financiero
SENADIS

Sergio Alvarenga
Director de Gabinete
SENADIS

ROSANA FLORENTÍN

efectos de constatar si el oferente o sus representantes se hallan comprendidos en los supuestos de los incisos a) y b) del artículo 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".
Al respecto, a través del Memorándum DAF/CF/DT N° 65/16 de fecha 02 de setiembre del corriente, la Dirección de Administración y Finanzas de la SENADIS ha comunicado que los propietarios y/o representantes legales de la firma oferente **MULTIMERC S.R.L.,** no aparecen en los registros del personal según informe del SINARH.
Por consiguiente no se observa ningún impedimento, ya que no se halla comprendido en el presupuesto del inciso "a", y "b" del Articulo 40 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Documentos Legales	**MULTIMERC S.R.L.**
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple en el SIPE
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad	Cumple en el SIPE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple en el SIPE
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple en el SIPE

- **Evaluación de la Experiencia:**

El Comité de Evaluación constató que la firma **MULTIMERC S.R.L.,** presento documentaciones que demuestran la ejecución de contratos en provisión de tintas, pinturas y colorantes de los periodos solicitados, que acreditan su experiencia por un porcentaje superior a lo requerido en la Carta de Invitación, con lo cual se concluyó que cumple con el criterio de evaluación

Una vez concluida las verificaciones en los puntos precedentes se aplicó el criterio de calificación en el cuadro que se detalla a continuación:

	MULTIMERC S.R.L.
CRITERIOS DE CALIFICACION	**CUMPLE**
Capacidad Legal	SI
Análisis de precios ofertados	SI
Análisis de la situación financiera	SI
Experiencia	SI

C.P. Lourdes Díaz
Jefa de UOC
SENADIS

Lic. Esteban Valdez Saldivar
Coordinador Administrativo
SENADIS

Abg. Juan Castillo
Dirección Jurídica
SENADIS

Abg. ROSANA FLORENTIN

Sergio A. Ramírez
Director de Gabinete
SENADIS

6. Motivos de Calificación

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 28° de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y de conformidad al Artículo 63 de Decreto Reglamentario N° 21.909/03, *"la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato"...;* tales condiciones son reunidas por la firma **MULTIMERC S.R.L.**

7. Cuadro de Adjudicación:

Anexo N° III.

8. Conclusión

Con base a las consideraciones expuestas en el presente informe, de conformidad al Art. 28 de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y al Art. 63° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, el Comité de Evaluación considera pertinente recomendar la adjudicación del Llamado a **Contratación Directa N° 11/2016 "Adquisición de Productos de Papel, Cartón e Impresos" – ID N° 309.220**, a la siguiente firma **MULTIMERC S.R.L.** por un monto de **Gs. 29.194.000 (Guaraníes Veintinueve millones ciento noventa y cuatro mil).**

Culminando la evaluación realizada, el Comité de Evaluación eleva el presente informe, a consideración del Señor Ministro, para la adjudicación mediante Resolución de la Máxima Autoridad, salvo mejor parecer.

Es nuestro informe.

Lic. Alcides Saldivar
Coordinador Administrativo
Comité de Evaluación

Abg. Juan Castillo
Director Jurídico
Comité de Evaluación

Sr. Sergio Álvarez
Director de Gabinete
Comité de Evaluación

Abg. Rosana Florentín
Representante de la DAF
Comité de Evaluación

Refrendado por:

C.P. Lourdes Díaz
Jefa de UOC
SENADIS

SECRETARÍA NACIONAL
POR LOS DERECHOS HUMANOS
DE LAS PERSONAS CON
DISCAPACIDAD (SENADIS)

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Ñondivepa Tape Pyahu
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Descripción del llamado: Adquisición de Productos de Papel, Cartón e Impresos

Modalidad: Contratación Directa - N°11/2016 - ID N° 309.220.

ANEXO I

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Items	Unidad de Medida	Descripción del Bien Solicitado	MULTIMERC S.R.L.						RPM DIDTRIBUIDORA					SANITARIALES - HIGIENE GENERAL				
			Cantidad	Presentación	Marca	Procedencia	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	Presentación	Marca	Procedencia	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	Presentación	Marca	Procedencia	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
Adquisisción de Productos de Papel, Cartón e Impresos																		
1	Unidad	Papel seca manos x 12 paquetes x 2 rollos de 40 paños, doble hoja de 19x22cm.	170	Fardo x 12 paquetes	SNACK	BRASIL	65.000	**11.050.000**	Fardo x 12 paquetes	STYLUS	PARAGUAY	61.350	10.429.500	Fardo x 12 paquetes	STYLUS	BRASIL	74.900	**12.733.000**
2	Unidad	Papel higiénico rollo estándar x 300 mts, ecológico paquete x 12 rollos, para recarga de dispensador.	112	Fardo x 12 paquetes	BEST	NACIONAL	87.000	**9.744.000**	Fardo x 12 paquetes	EDEN	PARAGUAY	86.500	9.688.000	Fardo x 12 paquetes	MILI	BRASIL	87.900	**9.844.800**
3	Unidad	Papel toalla hoja interfoliado para baño de 400 hojas x paquete, caja x 5 paquetes para recarga de dispensador.	150	Fardo x 5 paquetes	BEST	NACIONAL	56.000	**8.400.000**	Fardo x 5 paquetes	EDEN	PARAGUAY	63.600	9.540.000	Fardo x 5 paquetes	MILI	BRASIL	51.990	**7.798.500**
								29.194.000					29.657.500					30.376.300

Descripción del llamado: Adquisición de Productos de Papel, Cartón e Impresos

Modalidad: Contratación Directa - N°11/2015

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Items	Unidad de Medida	Descripción del Bien Solicitado	DISTRIBUIDORA MELODY						PAPELERA GUAIRÁ S.A.				
			Cantidad	Presentación	Marca	Procedencia	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	Presentación	Marca	Procedencia	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
Adquisisción de Productos de Papel, Cartón e Impresos													
1	Unidad	Papel seca manos x 12 paquetes x 2 rollos de 40 paños, doble hoja de 19x22cm.	170	Fardo x 12 paquetes	MAXIM	BRASIL	79.200	13.464.000	Fardo x 12 paquetes	KITCHEN	BRASIL	73.000	12.410.000
2	Unidad	Papel higiénico rollo estándar x 300 mts, ecológico paquete x 12 rollos, para recarga de dispensador.	112	Fardo x 12 paquetes	PARAGUAY PRODUCTOS	NACIONAL	82.940	9.289.280	Fardo x 12 paquetes	BEST	NACIONAL	109.000	12.208.000
3	Unidad	Papel toalla hoja interfoliado para baño de 400 hojas x paquete, caja x 5 paquetes para recarga de dispensador.	150	Fardo x 5 paquetes	AZ	NACIONAL	54.340	8.151.000	Fardo x 5 paquetes	BEST	NACIONAL	59.000	8.850.000
								30.904.280					33.468.000

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad
REPUBLICA DEL PARAGUAY
U.O.C.
SENADIS

C.P. Lourdes Díaz
Jefa de UOC
SENADIS

SECRETARÍA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande roperã ko ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Descripción del llamado: Adquisición de Productos de Papel, Cartón e Impresos

Modalidad: Contratación Directa - N°11/2016 ID N° 309.220

ANEXO II

Análisis de Precios Ofertados

Items	Unidad de Medida	Descripción del Bien Solicitado	Cantidad	Presentación	Precio Unitario de Referencia	Oferente: Multimerc S.R.L. Precio Unitario	Variación Precio unitario (IVA incluido)	Variacion en porcentaje %
1	Unidad	Papel seca manos x 12 paquetes x 2 rollos de 40 paños, doble hoja de 19x22cm.	1	Fardo x 12 paquetes	80.720	65.000	-15.720	-19%
2	Unidad	Papel higiénico rollo estándar x 300 mts, ecológico paquete x 12 rollos, para recarga de dispensador.	1	Fardo x 12 paquetes	99.582	87.000	-12.582	-13%
3	Unidad	Papel toalla hoja interfoliado para baño de 400 hojas x paquete, caja x 5 paquetes para recarga de dispensador.	1	Fardo x 5 paquetes	67.446	56.000	-11.446	-17%

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad
U.O.C.
SENADIS

Carla Lourdes Díaz
Jefa de UOC
SENADIS

SECRETARÍA NACIONAL
POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (SENADIS)

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Oñondivepa Tape Pyahu
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Descripción del llamado: Adquisición de Productos de Papel, Cartón e Impresos

Modalidad: Contratación Directa - N°11/2016 - ID N° 309.220.

ANEXO III
CUADRO DE ADJUDICACIÓN

Items	Unidad de Medida	Descripción del Bien Solicitado	MULTIMERC S.R.L.					
			Cantidad	Presentación	Marca	Procedencia	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
Adquisisción de Productos de Papel, Cartón e Impresos								
1	Unidad	Papel seca manos x 12 paquetes x 2 rollos de 40 paños, doble hoja de 19x22cm.	170	Fardo x 12 paquetes	SNACK	BRASIL	65.000	**11.050.000**
2	Unidad	Papel higiénico rollo estándar x 300 mts, ecológico paquete x 12 rollos, para recarga de dispensador.	112	Fardo x 12 paquetes	BEST	NACIONAL	87.000	**9.744.000**
3	Unidad	Papel toalla hoja interfoliado para baño de 400 hojas x paquete, caja x 5 paquetes para recarga de dispensador.	150	Fardo x 5 paquetes	BEST	NACIONAL	56.000	**8.400.000**
Son Guaranies: veintinueve millones ciento noventa y cuatro mil.----------								29.194.000

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad
U.O.C. SENADIS

C.P. Lourdes Díaz
Jefa de UOC
SENADIS

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN COMPLEMETARIA

Contratación Directa Nº 11/2016 "Adquisición de Productos de Papel, Cartón e Impresos" para la Secretaria Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad, ID Nº 309.220.-

En la Ciudad de Fernando de la Mora, Departamento Central de la República del Paraguay, a los 28 días del mes de setiembre del año dos mil dieciséis, siendo las 11:30 horas, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación; conformado por los siguientes; Sr. Sergio Álvarez, Director de Gabinete, el Lic. Alcides Saldivar, Coordinador Administrativo, el Abg. Juan Castillo, Director Jurídico y la Abog. Rosana Florentín, representante de la Dirección de Administración y Finanzas a los efectos de realizar un informe complementario en el marco del presente llamado.

Verificando la Nota de Retención DNCP/DNC Nº 27700/2016, y realizando un análisis del mismo se constato que omitimos agregar la Nota de solicitud realizada por el Comité de Evaluación a la **MULTIMERC S.R.L..**, de fecha 07/09/2016 donde solicitamos copia del Certificado de Origen Nacional, expedido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercia (M.I.C), la firma ha respondido en tiempo y en forma remitiendo copia del Certificado de Origen, por lo cual cumple con todos los requisitos establecidos en el PBC.

Finalizado el acto, previa lectura y ratificación de su contenido, siendo las 12:00 del mismo día, en prueba de conformidad, suscriben el presente informe complementario los abajo firmantes.

Es nuestro informe.

Lic. Alcides Saldivar
Coordinador Administrativo
Comité de Evaluación

Abg. Juan Castillo
Director Jurídico
Comité de Evaluación

Sr. Sergio Álvarez
Director de Gabinete
Comité de Evaluación

Abg. Rosana Florentín
Representante de la DAF
Comité de Evaluación

Refrendado por:

C.P. Lourdes Díaz
Jefa de UOC
SENADIS

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad
REPUBLICA DEL PARAGUAY
UOC
SENADIS